



# CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '23



Ministerio del Medio Ambiente, **MMA**  
Servicio de Evaluación Ambiental, **SEA**  
Superintendencia del Medio Ambiente, **SMA**





Cuenta Pública Sectorial  
Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente

## Contenido

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES.....	2
PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2022 – Región de Aysén .....	5
1 Democracia Ambiental .....	5
2 Cambio Climático .....	10
3 Biodiversidad .....	11
4 Calidad del aire, ruido y olores.....	13
5 Economía circular y gestión de residuos .....	14
6 Evaluación ambiental: Evaluación dentro del Sistema de evaluación ambiental (SEIA) .....	16
7 Gestión Presupuestaria de Recursos .....	17
PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO 2023-2024 .....	18



## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES

De acuerdo con la misión institucional vigente desde el año 20221, el Ministerio del Medio Ambiente es el encargado de asegurar la integridad y el respeto de la política ambiental, facilitando la adopción del enfoque ecológico en las instituciones públicas y privadas, para el bienestar de la comunidad y las generaciones futuras.

A partir de esta definición, los objetivos estratégicos vigentes son:

- Fortalecer la relevancia de la protección del medioambiente en los distintos ministerios, posicionando a la transición socioecológica justa como un concepto orientador en la toma de decisiones intersectoriales vinculadas al nuevo modelo de desarrollo.
- Cumplir con el compromiso de ser un gobierno ecológico, mediante la implementación efectiva, proactiva y de carácter anticipatorio de política, leyes e instrumentos que permitan fortalecer la protección de los ecosistemas y la democracia ambiental.
- Diseñar y fortalecer políticas, leyes, planes, normas y programas en los ámbitos de biodiversidad, recursos hídricos, atmosféricos, remediación, descontaminación, restauración y recuperación ambiental, con especial énfasis en las denominadas “zonas de sacrificio” y en el trabajo a nivel de cuencas.
- Robustecer el Servicio de Evaluación Ambiental para que, resguardando una gestión técnica de calidad en el proceso de evaluación, incorpore la variable del Cambio Climático, elevando progresivamente los estándares de Democracia Ambiental de conformidad al Acuerdo de Escazú, consolidando un sistema de evaluación de impacto ambiental de excelencia, a la altura de la transición socioecológica justa.
- Fortalecer las capacidades institucionales para la fiscalización efectiva del cumplimiento de la normativa ambiental y la protección de los ecosistemas.

Considerando los objetivos estratégicos vigentes y los compromisos del Gobierno de Chile, los ámbitos de acción son los siguientes:

- Institucionalidad ambiental
- Transición socioecológica justa
- Democracia ambiental
- Cambio climático
- Biodiversidad y áreas protegidas
- Calidad ambiental
- Economía circular y gestión de Residuos
- Economía ambiental
- Evaluación ambiental
- Fiscalización ambiental

En el contexto de triple crisis ecológica: climática, de pérdida de biodiversidad y de contaminación, el trabajo del ministerio ha adquirido especial relevancia. Sabemos que tanto el origen como las soluciones a la crisis están estrechamente relacionados con la necesidad de transformar nuestra relación con la naturaleza.

Inspirados por esta convicción, el Gobierno de Chile ha tomado la decisión de enmarcar la gestión del ministerio en torno al concepto “transición socioecológica justa”, es decir, el proceso que, a través del diálogo social y el empoderamiento colectivo, busca la transformación de la sociedad en una resiliente y equitativa, que pueda hacer frente a la crisis social, ecológica y climática. Su definición, implica un proceso de cambio



que apunta a la transformación productiva, a la creación de trabajos decentes y pone en el centro el equilibrio ecológico y el bienestar físico, mental y social de las personas.

Bajo el paraguas del concepto de transición socioecológica justa, a nivel programático, los ejes de trabajo de esta gestión hacen referencia a:

### 1. Fortalecimiento de la institucionalidad ambiental

Desde sus inicios, el trabajo del ministerio se ha caracterizado por tener un rol regulador, a través de leyes, políticas, planes y normas. A 10 años de su institucionalización, existe una ventana de oportunidad para reflexionar y avanzar en el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental, mediante reformas a su orgánica, potenciando los instrumentos vigentes y avanzando en deudas pendientes, tales como la creación del Servicio de Biodiversidad y áreas protegidas (SBAP). Este período pretende continuar en esta senda, mediante la presentación de proyectos de ley para la reforma de la Superintendencia, la Ley de Bases del Medio Ambiente (N°19.300) y el empuje decidido al SBAP.

### 2. Hacer frente a la triple crisis ecológica

En relación con la crisis climática, a partir de la promulgación de la Ley Marco de Cambio Climático, el principal desafío radica en su efectiva implementación. Su aplicación transformará estructuralmente la administración pública, al transversalizar la acción climática en todos los sectores y niveles del Estado. Además, reafirma legalmente los objetivos de lograr una sociedad carbono neutral y resiliente al clima a más tardar el año 2050, imponiendo las decisiones basadas en la ciencia como una materia de Estado.

En relación con la crisis de pérdida de biodiversidad, la gestión ministerial continuará su agenda de declaración de nuevas áreas protegidas para cumplir con el compromiso internacional de proteger un 30 por ciento de los ecosistemas al 2030. Un aspecto no menos importante es robustecer la protección efectiva de estos ecosistemas, por lo que se dará especial énfasis al trabajo en la creación de los planes de manejo en las áreas protegidas ya existentes.

Respecto de la crisis de contaminación, desde el 2022 el ministerio cuenta con un ambicioso programa regulatorio que organiza y prioriza los compromisos regulatorios, en donde las normas de calidad y emisión juegan un papel sumamente importante. Al respecto, especial énfasis se dará a aquellas normas que benefician a las denominadas “zonas de sacrificio”. Asimismo, el compromiso del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) es la de colaborar con este objetivo, ejerciendo sus instrumentos de manera anticipatoria y utilizando criterios preventivos. En este sentido, el diseño de políticas, programas e instrumentos de gestión ambiental tendientes a la vigilancia, conservación, prevención y descontaminación en los ámbitos de calidad ambiental con enfoque territorial y especial énfasis en poblaciones más afectadas es parte del sello de este gobierno.

### 3. Impulsar el empoderamiento colectivo

Parte de la agenda priorizada del ministerio es la de fortalecer la democracia ambiental. El primer hito fue la adhesión al Acuerdo de Escazú, el primer mensaje presidencial enviado por este gobierno al Congreso. A partir de ello, la implementación de los estándares de Escazú se ha vuelto un objetivo transversal en el quehacer del ministerio, tanto a nivel interno, como en los vínculos intersectoriales.

En esta misma línea, parte de las tareas priorizadas para estos años ha sido potenciar la educación, información y participación ambiental, como parte de los programas y políticas que se impulsan. En conjunto, se espera que ellos fomenten valores, capacidades y conciencia socioecológica que contribuyan a la mejora progresiva y equitativa de los ecosistemas urbanos y naturales en el marco de los desafíos del cambio climático y la sustentabilidad ambiental. Por ello, la educación, información y participación ambiental resultan ser elementos fundamentales para el empoderamiento e involucramiento de las personas.



#### 4. Impulsar un modelo de desarrollo basado en los objetivos de la Agenda 2030

Transitar hacia un modelo de desarrollo alineado con los objetivos de desarrollo sostenible, centrado en la protección de las personas y de los ecosistemas, es una prioridad de esta gestión. Para ello, desarrollar políticas, planes, programas, normas e instrumentos que contribuyan a la incorporación de la biodiversidad a nivel ministerial e intersectorial, se vuelve un objetivo estratégico clave para el Estado. Asimismo, incorporar los principios y estrategias del modelo de la economía circular en la acción del estado y los sectores económicos del país, a través de la implementación de la regulación necesaria y del trabajo conjunto con organismos públicos, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil, permitirá apalancar e incentivar sectores productivos innovadores y sustentables, desacoplando el crecimiento y desarrollo económico de la degradación ambiental.

Al respecto, avanzar en la implementación de la Ley N°20.920 de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), y ampliando la ambición en la valoración de residuos orgánicos, es parte constitutiva del avance de esta agenda.

El 2022, el foco fue la reactivación de este marco, considerando su relevancia y su relacionamiento con el Programa de Gobierno. En mayo del 2022, el Consejo Nacional decidió: elaborar un informe sobre la situación de los ODS en el contexto de la pandemia por COVID 19; diseñar una estrategia nacional de implementación; y elaborar el III Informe Nacional Voluntario. A la fecha, estos informes se encuentran publicados. Además, se elaborará un plan de acción con el sistema de Naciones Unidas enfocado en la transición socio ecológica justa, el uso sostenible de la biodiversidad y el enfrentar el cambio climático. Finalmente, en el Marco de Cooperación entre el gobierno de Chile y el sistema de Naciones Unidas (2023-2027) reforzó el eje ambiental al quedar dentro sus prioridades el avanzar hacia un modelo sostenible, inclusivo y resiliente.

Asociado a temas de desarrollo, durante el 2022, Chile asumió la presidencia del Grupo Técnico de Medio Ambiente y Crecimiento Verde de la Alianza del Pacífico, destacando entre las materias abordadas la gestión sostenible de plásticos y una estrategia de relacionamiento con el sector privado para impulsar una agenda de trabajo conjunta, además del trabajo de un subgrupo sobre medición, reportes y verificación en materia de cambio climático, que ha incluido intercambios técnicos, desarrollo de capacidades y análisis, además de una serie de publicaciones.

## PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2022 – Región de Aysén



### 1 Democracia Ambiental

La democracia ambiental es un enfoque que busca involucrar a la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente, permitiendo que las voces de los ciudadanos sean consideradas en la elaboración de políticas y regulaciones ambientales. En ese contexto, en octubre del año 2022, el equipo de esta secretaría ministerial se trasladó en pleno a la comuna de Cochrane.

La agenda de trabajo incluyó un conversatorio abierto a la comunidad, donde los y las profesionales profundizaron en temáticas como calidad del aire, cambio climático, educación ambiental, biodiversidad y gestión de residuos; materias que fueron abordadas por los expertos de cada área, con una bajada local, compartiendo además los diversos programas, proyectos e instancias de participación con los que el Ministerio cuenta para los vecinos y vecinas.

A este trabajo estrecho con las comunidades, se han sumado reuniones con juntas de vecinos en Coyhaique con las que se ha abordado de manera específica el tema de cambio climático, acortando las brechas de información que existen respecto de esta temática.

#### **Mujeres sustentables**

En el marco del Día Internacional de la Mujer 2023, y como parte de la agenda del mes del clima, ocho mujeres de distintos lugares de la región fueron reconocidas por su trayectoria como voces destacadas en materia ambiental.

Desde hace ya ocho años, la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente realiza este reconocimiento, a fin de visibilizar y destacar la labor de mujeres que, ya sea de forma voluntaria, a través de una organización o la propia gestión laboral, aportan a las buenas prácticas ambientales, en su amplio sentido, considerando educación, promoción, innovación y desarrollo sustentable.



#### a. Acuerdo de Escazú

Este es un instrumento que promueve la participación de las comunidades en asuntos ambientales, garantizando su acceso a la información, su participación pública, su acceso a la justicia y la protección de los defensores ambientales. Su implementación contribuye a una gobernanza ambiental más inclusiva, democrática y sostenible

En ese contexto, hemos realizado encuentros con diversas juntas de vecinos a lo largo y ancho de toda la región, con la finalidad de informarles sobre la importancia y sentido de este acuerdo y reforzarles que éste les permitirá estar informados sobre posibles impactos, riesgos y alternativas de proyectos e iniciativas que se pudiesen llevar a cabo. La información empodera a las comunidades para participar activamente en la toma de decisiones y hacer un seguimiento adecuado de las acciones de las autoridades y las empresas en el ámbito ambiental.

#### b. Educación y participación ambiental

### **Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE)**

El SNCAE promueve la incorporación de la dimensión ambiental en los establecimientos educacionales en los ámbitos curricular, gestión y de relaciones con el entorno, otorgando certificación ambiental en los niveles Básico, Intermedio y Excelencia, según el nivel de cumplimiento. Es coordinado a nivel regional por la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente y un Comité Regional conformado por la Corporación Nacional Forestal, la secretaría regional ministerial de Educación, la dirección regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Fundación Integra y el Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia – CIEP.

Durante el año 2022 desarrollamos una serie de tres ferias, seis charlas virtuales, dos talleres de educación ambiental al aire libre -uno de ellos incluyó a delegaciones del Club de Forjadores Ambientales y se llevó a cabo en la localidad de Villa Cerro Castillo- y un seminario que tuvo por fin compartir experiencias exitosas de certificación ambiental que se están desarrollando en otras regiones. Todas estas acciones buscaron mantener presente la dimensión ambiental en los jardines, escuelas y liceos de la región.

Hoy en día un 66% -equivalente a un total de 98 establecimientos- de centros educativos presentes en nuestro territorio cuenta con algún nivel de certificación ambiental.

### **Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)**

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un sistema integral y voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental. Considera la participación ciudadana a través de la constitución de Comités Ambientales Comunales.

Durante el año 2022, 8 de los 10 municipios implementaron este sistema para la obtención de certificación: en nivel básico Río Ibáñez; nivel medio Cochrane, Aysén y O'Higgins; nivel excelencia Cisnes, Lago Verde y Guaitecas y nivel excelencia sobresaliente, Tortel.

Cada Municipio definió de manera participativa una Estrategia Ambiental Comunal con sus líneas de acciones, las que deben ser implementadas para abordar los principales conflictos ambientales identificados en el territorio. En nuestros municipios SCAM, los conflictos más comunes identificados fueron:

- Inadecuada Gestión de Residuos Domiciliarios;
- Falta de Tenencia Responsable de Mascotas;
- Contaminación Atmosférica;
- Falta de acciones de Educación Ambiental.

El SCAM es un sistema flexible porque se adapta a la realidad de cada municipio y su implementación es gradual. Durante el año 2022 el MMA entregó un subsidio con un total M\$ 5.500.000 como apoyo a la



implementación de las líneas de la Estrategia Ambiental Comunal de las comunas de Cisnes, Lago Verde, Guaitecas, Cochrane y Tortel.

### Programa Estado Verde/Oficina Verde

El programa Estado Verde - Oficina Verde comienza su implementación a nivel nacional el año 2019.

Es un programa de acreditación que desarrolla el Ministerio del Medio Ambiente, cuyo objetivo es incorporar buenas prácticas ambientales en el quehacer diario de los órganos del Estado y Empresas Privadas, mediante un proceso de acreditación que certifica que las entidades suscriptoras desarrollan distintas medidas de sostenibilidad interna.

En la región de Aysén, como empresa piloto contamos con la Empresa Aguas Patagonia de Aysén S.A., la cual inicio su proceso el 31 de diciembre del 2021, obteniendo el Nivel de Pre-acreditación.

En su implementación durante el año 2022, la Empresa Aguas Patagonia de Aysén S.A., realizó las siguientes acciones:

- Creación del Comité Interno de Oficina Verde - CEV, el cual debe de estar conformado por representantes de cada una de la áreas o unidades de trabajo de la empresa;
- Elaboración del Diagnóstico ambiental interno;
- Diseño de un Plan Anual de Gestión Ambiental;
- Diseño de una campaña comunicacional y de sensibilización interna.

El eje central es instalar la gestión ambiental, fomentando la autogestión ambiental, y promoviendo que, tanto en las instalaciones físicas como en los procesos administrativos, se reflejen políticas y principios de cuidado ambiental y conservación de recursos. Además, generar un cambio en la cultura ambiental, y que los trabajadores sean activos participantes en el proceso, apoyando con medidas tan simples como apagar la luz, hasta el desarrollo de iniciativas que mejoren la eficiencia y disminuyan los impactos ambientales

### Fondo de Protección Ambiental

El Fondo de Protección Ambiental o FPA, es el primer fondo concursable de carácter nacional con que cuenta el Estado de Chile para financiar iniciativas ciudadanas para hacer frente a problemáticas ambientales. Fue creado por la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (1994), para financiar total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.

Proyectos adjudicados año 2022

Concurso	Iniciativa	Organismo ejecutor	Localidad	Monto	Estado de ejecución
Iniciativas Sustentables en	Huerto, salud y vida desde primera infancia.	Centro de Padres y Apoderados Jardín Futuro Austral	Coyhaique	\$4.000.000.-	Terminado.
	Cultivando para mi vida	Centro de Padres y Apoderados Jardín Cuncunita	Puerto Raúl Marín Balmaceda	\$4.000.000.-	En ejecución

Establecimientos Educativos	Descubramos el tesoro del agua lluvia	Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Gabriela Mistral	Coyhaique	\$4.000.000.-	En ejecución
	Sistema fotovoltaico Liceo Mañihuales	Centro de Padres y Apoderados Escuela E-8 y Liceo Mañihuales	Villa Mañihuales	\$6.000.000.-	En ejecución
Iniciativas Sustentables Ciudadanas	Iluminando Tortel con conciencia medioambiental	Junta de Vecinos El Rincón Alto	Caleta Tortel	\$6.000.000.-	Terminado.
	Educar para descontaminar el aire de Coyhaique	Junta de Vecinos El Mirador	Coyhaique	\$4.000.000.-	Terminado.
Iniciativas Sustentables para Fundaciones y Corporaciones	Invernadero y huerto educativo: Semillas de la Trapananda.	Fundación Juntos Por Aysén	Coyhaique	\$4.000.000.-	En proceso de cierre administrativo
Conservación de Humedales Urbanos	Conociendo el Humedal de Bahía Murta	Corporación de desarrollo turístico sustentable del territorio Chelenko	Bahía Murta	\$6.000.000.-	En proceso de cierre administrativo
Áreas Verdes Comunitarias	Plazoleta Barros Arana	Junta de Vecinos N° 33 Los Álamos	Coyhaique	\$8.000.000.-	Termino anticipado con devolución de incentivo
TOTAL				\$46.000.000.-	

La adjudicación del FPA 2023 fue en enero de 2023; las postulaciones a este fondo se realizaron durante los meses de agosto y octubre de 2022, resultando de este proceso una postulación histórica de 44 proyectos distribuidos entre tres concursos: Iniciativas sustentables indígenas, ciudadanas y de establecimientos educacionales. 39 iniciativas fueron admisibles.

#### **FNDR Programa de Difusión y Educación Ambiental en calidad del Aire**

Programa que nace en el contexto de la implementación del Plan de Descontaminación Atmosférica de Coyhaique, pero con cobertura regional, llegando a cada una de las localidades de nuestro territorio. Financiamiento del Gobierno Regional de Aysén y su Consejo por \$ 536.110.000 millones para la



implementación de estrategias de educación ambiental en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal.

Durante el año 2022 se completó la realización de 400 charlas a organizaciones sociales y 300 charlas a comunidades educativas. Se encargó la realización de talleres y seminarios, jornadas educativas familiares y la elaboración de un valioso material de apoyo a la gestión docente de todos los niveles y cuentos ambientales infantiles con una marcada pertinencia local y cultural. Como parte de estas acciones se contrató a la Compañía de Teatro Regional Huevo para diseñar y ejecutar cursos de Teatro ambiental dirigidos a estudiantes de enseñanza media de establecimientos educacionales de Coyhaique y Puerto Aysén, cuya realización finalizó con la presentación de la obra Aire, en cada ciudad.

La ejecución de los cursos de teatro, consistió en la realización de diez sesiones, que en total sumaron 20 horas pedagógicas en cada ciudad. En Puerto Aysén esto se realizó en la Sala Multiuso Ribera Sur y contó con la activa participación de veinte (20) estudiantes provenientes de los liceos Politécnico A1, Santa Teresa de los Andes, San José UR y Raúl Broussain Campino, quienes de manera de manera colaborativa desarrollaron un guión teatral. En Coyhaique la participación fue menor.

### **Mesa Aysén Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable – PNEDS**

Se dio continuidad al trabajo intersectorial en torno a los objetivos de la PNEDS, trabajo que se realiza en nuestra región desde antes de la publicación de esta política, en abril de 2009.

Los representantes de veinte instituciones del sector público, privado y de la sociedad civil, escogieron como tema del año los Residuos y Economía Circular, destacando la realización de un exitoso seminario el día 26 de octubre en el centro cultural de Coyhaique, que llevó por nombre “Nuestros Residuos son un Mundo: Oportunidades para el Reciclaje, Reutilización y Economía Circular”.

### **Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente**

El Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente es una instancia representativa conformada por siete (7) integrantes del ámbito académico, universitario, organizaciones no gubernamentales, empresariado y trabajadores. Tiene como función pronunciarse de manera no vinculante sobre temas de relevancia ambiental: Emitir opinión sobre anteproyectos de ley, decretos supremos que fijen normas secundarias de calidad ambiental, preservación de naturaleza y planes de descontaminación, entre otros, que afecten al territorio regional.

Instituciones y organizaciones integrantes Período 2022 – 2024, según resoluciones exentas 769 y 798, emanadas desde la Delegación Presidencial Regional:

Representatividad	Organizaciones
Academia	Universidad Austral de Chile
	Inacap Coyhaique
Organizaciones No Gubernamentales	Ciclaeayque
	ONG Aumen o Eco de los Montes
Organizaciones Empresariales	Cámara Chilena de la Construcción
	Corporación de Desarrollo Productivo del Litoral de Aysén – CORPAYSEN
Organizaciones Sindicales	Sindicato de Trabajadores CONAF Aysén

El año 2022 se llevaron a cabo 10 sesiones en las que se abordaron temas como contaminación del aire, residuos o biodiversidad, siempre con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones informadas y sostenibles en la protección y gestión del medio ambiente.

### Atención ciudadana

El área de Atención Ciudadana en el Ministerio del Medio Ambiente juega un papel importante en recibir, gestionar y responder a las consultas, quejas y solicitudes de la ciudadanía en relación con el medio ambiente, promoviendo la participación ciudadana y la educación ambiental.

Indicadores de Gestión OIRS								
Desde 03/01/2022 hasta el 30/12/2022. Oficina: Región Aysén								
Mes	Año	N° Consultas Ingresadas	N° Respuestas Entregadas	N° Respuestas Entregadas dentro de 10 días hábiles	N° Consultas Anuladas	N° Consultas Subsanadas	% de respuestas a requerimientos ciudadanos de información ambiental e institucional entregadas dentro de 10 días contra las ingresadas	% de respuestas a requerimientos ciudadanos de información ambiental e institucional entregadas dentro de 10 días contra las entregadas
Enero	2022	1	1	1	0	0	100,00%	100,00%
Febrero	2022	4	4	3	0	0	75,00%	75,00%
Marzo	2022	1	1	1	0	0	100,00%	100,00%
Abril	2022	39	39	39	0	0	100,00%	100,00%
Mayo	2022	7	7	7	0	0	100,00%	100,00%
Junio	2022	3	3	3	0	0	100,00%	100,00%
Julio	2022	24	24	23	0	0	95,83%	95,83%
Agosto	2022	9	9	9	0	0	100,00%	100,00%
Septiembre	2022	2	2	2	0	0	100,00%	100,00%
Octubre	2022	6	6	4	0	0	66,67%	66,67%
Noviembre	2022	29	29	29	0	0	100,00%	100,00%
Diciembre	2022	5	5	5	0	0	100,00%	100,00%
<b>TOTALES</b>		<b>130</b>	<b>130</b>	<b>126</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>94,79%</b>	<b>94,79%</b>

## 2 Cambio Climático

La Ley Marco de Cambio Climático (LMCC), publicada en junio de 2022, abre un periodo intenso de elaboración y actualización de los instrumentos de gestión climática a nivel nacional, regional, como el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), y local, los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) y consolidación de la institucionalidad climática a nivel regional a través del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC).

De la misma forma en julio del 2022 se promulga la Adherencia al Acuerdo de Escazú, cuyo objetivo es trascender la participación ciudadana, información ambiental y protección a la acción ambiental y climática.

A nivel regional se realizaron 2 talleres del CORECC, el último en agosto del 2022 sesionó por primera vez bajo la nueva conformación según la LMCC, presidida por la Gobernadora Regional, donde se detalló el alcance de la LMCC y hoja de ruta para elaboración del PARCC Aysén.

### Ejecución de los programas o servicios

En septiembre del 2022 comenzaron dos consultorías, con fondos sectoriales del MMA por \$ 63.000.000, para la formulación y apoyo técnico en la elaboración del Anteproyecto del PARCC Aysén. Este tiene el objetivo de articular metas, lineamientos, medidas y acciones para enfrentar el cambio climático en la región a través de acciones de mitigación y adaptación. Para ello se elaboró un diagnóstico profundo de las amenazas y riesgos a nivel regional y se han desarrollado 5 talleres participativos entre octubre y noviembre para validar el diagnóstico y revisar medidas atingentes.



## Presupuesto y desafíos

A los \$63.000.000 millones durante el 2023 se sumarán \$22.500.000 millones sectoriales para el desarrollo de validación de los insumos del Anteproyecto PARCC, el cual se someterá a consulta ciudadana durante el 2do semestre del 2023 para pasar al proyecto y la validación del PARCC en el 2024.

## 3 Biodiversidad

### Santuarios de la naturaleza

En el marco del Programa FNDR Implementación Estrategia Regional de Biodiversidad, y bajo el objetivo de protección oficial y efectiva de áreas protegidas, se está ya dando cierre a un trabajo asociado a las gestión efectiva del Santuario Naturaleza (SN) Capilla Mármol, para lo cual los últimos productos asociados a lo mismo son, Estudio de Calidad y Fragilidad Visual del Paisaje, la elaboración de un expediente de ampliación del SN, y una propuesta de Plan de Manejo del SN sobre el área propuesta a ampliación. Estas tres consultorías aportarán a una mejor toma de decisiones y gestión de esta área protegida.

El presupuesto total de estas consultorías es de \$68.000.000 millones de pesos aproximadamente, y el término de las mismas se proyecta para abril del 2023.

Un grupo de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) está apoyando al Ministerio del Medio Ambiente por medio del proyecto “Áreas marinas protegidas del Mar Patagónico: mejora de la cobertura de toda la biodiversidad marina”. Y para el caso del SN Estero Quitralco, han desarrollado un análisis de información secundaria en ecosistemas y especies, usos, actividades productivas y amenazas. Y Por otra parte generarán una hoja de ruta para identificar las acciones y plazos a seguir para desarrollar el Plan de Manejo en dicho sector.

Asociado al Plan de Manejo del Área Marina Costera de Múltiples Usos Pitipalena Añihué, se está avanzando anualmente en la implementación de los distintos programas y estrategias contenidas en el plan, con el objeto de para cumplir las metas y reducir las amenazas de los objetos de conservación.

Entre las acciones realizadas se pueden mencionar los siguientes:

- Reuniones de coordinación y gestión con los distintos actores y partes interesadas asociados a la Gobernanza;
- Reuniones con el sector productivo salmonicultor, con el objetivo de conocer sus procesos productivos, planes de acción, uso de antibióticos y antiparasitarios para avanzar en el cómo reducir amenazas asociadas a su actividad productiva;
- Elaboración del Programa Operativo Anual;
- Programa Monitoreo de los objetos de conservación del AMCP-MU. Luego de 3 años de ejecución se está analizando con el apoyo del centro Milenium Secos y en conjunto con el Núcleo Asesor Científico, el déficit de información y así acotar los atributos ecológicos claves y vacíos de información.

En Tortel se está trabajando en el Plan de Manejo, redactando y adaptando a las directrices de nivel central; se ha trabajado con la comunidad y se está terminando para ser enviado a Servicios Públicos con injerencia para correcciones y luego enviar a nivel central para su validación.



## **Humedales**

Junto a la Municipalidad de Río Ibáñez se elaboró un expediente para solicitar un humedal urbano en la localidad de Puerto Ibáñez. El expediente fue ingresado al sistema del Ministerio del Medio Ambiente en noviembre de 2022 y actualmente está en trámite para su pronta declaración.

## **Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies - RECOGE:**

Se está trabajando con las cactáceas de Chile Chico donde se han realizado acciones de educación ambiental y monitoreo de las especies. Para el segundo semestre del año 2023 se realizará una visita de monitoreo y desarrollo de actividades en educación ambiental.

## **Proyecto para el Medio Ambiente Mundial (GEF)**

Se está ejecutando en nuestra región el Proyecto GEF de Fortalecimiento de la gestión y la Gobernanza para la Conservación y el Uso Sostenible de la Biodiversidad de Importancia Mundial en los Ecosistemas Marinos Costeros, específicamente en la comuna de Cisnes.

Este proyecto se está abordando de manera conjunta con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), quien está brindando asesoramiento técnico en áreas como la gestión pesquera y acuícola sostenible, la planificación y manejo integrado de zonas costeras, y la conservación de la biodiversidad marina.

Durante el año 2022 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Lanzamiento e instalación del Proyecto en el Sitio Piloto, Comuna de Cisnes;
- Estimación participativa del estado de Gobernanza del territorio;
- Inicio de conversaciones y acuerdos a nivel local, comunal y regional, e intersectorialmente, para la concreción de los resultados y productos del Proyecto;
- Constitución de 7 Mesas Locales de Gobernanza Marino Costera en el Piloto Sur;
- Mesas con Actas de Constitución y vocerías electas democráticamente;
- Definición de un modelo de Gobernanza Marino Costera Local-Comunal-Regional;
- Definición de Comité Comunal de Gobernanza Marino Costera de Cisnes;
- Apertura de diálogos y encuentros con el sector productivo: acuicultura, servicios, transporte, construcción, inmobiliario;
- Inicio de 4 proyectos clave: i) Manejo del Puye en Pitipalena Añihue, ii) Fortalecimiento manejo de jaiba y centolla, iii) Planes administración caletas pesqueras, iv) Adaptación metodológica de herramientas de Planificación Espacial Marina.



## 4 Calidad del aire, ruido y olores

### a. Planes de Prevención y Descontaminación Atmosférica

**Implementación del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) Coyhaique:** Los Avances en las metas de recambio de calefactores alcanzan a un 61%, en el caso del acondicionamiento térmico de viviendas hay un avance superior al 50% de la meta. Se registra para el año 2022 una disminución en los episodios críticos totales de un 50% y en el caso de los episodios de emergencia ambiental una disminución del 65% comparado con el año 2016, año en que comienza la implementación del PDA. Los promedios anuales de MP2,5 también registran una disminución de un 30% comparado con el año 2016. Estas disminuciones han sido sostenidas en el tiempo y dan cuenta que a pesar del crecimiento de la ciudad y de las bajas temperaturas que se registran en otoño e invierno, se han reducido las emisiones del sector residencial de manera importante.

En septiembre del año 2022 comenzó la consultoría para el Diseño y Participación Ciudadana para Proyecto Piloto de Calefacción Distrital en Escuela Agrícola, con financiamiento FNDR-PEDZE por \$97.000.000 millones.

**Declaración zona saturada Puerto Aysén:** El 24 de marzo de 2022 se publica el Decreto Supremo 37/2021 que establece los límites de la zona saturada de la ciudad de Puerto Aysén.

Actualmente se elabora el anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica de Puerto Aysén. En este contexto ha realizado un trabajo de participación ciudadana anticipada con distintos sectores de la comunidad y se espera someter el anteproyecto a consulta pública el segundo semestre de 2023.

**Estrategia de calidad del aire regional (CIEP-MMA):** Con financiamiento del Gobierno Regional, se desarrollará un estudio cuya primera fase es un diagnóstico de calidad del aire en distintas localidades de la región de Aysén y luego una propuesta de medidas para el control de la contaminación.

**Convenio Ministerio de Vivienda y Urbanismo – Ministerio del Medio Ambiente** para un Piloto de Acondicionamiento Térmico, Recambio Eléctrico y respaldo Energías Renovables No Convencionales para Cochrane y Puerto Aysén por un monto de \$500.000.000 millones.

**Firma Convenio Servicios públicos – Academia y Centros de Investigación** para desarrollar mecanismos de colaboración y cooperación mutua relativa al fomento de la investigación, educación y difusión de acciones ambientales, relacionadas principalmente a reducir la contaminación atmosférica producto de la combustión residencial de leña, disminuyendo los riesgos para la salud de los habitantes y hacer frente a los desafíos del cambio climático.

### b. Redes de Monitoreo de calidad del Aire

Ya se encuentra en la plataforma [sinca.mma.gob.cl](http://sinca.mma.gob.cl) la Estación de Monitoreo de Calidad del Aire de Cochrane, en marcha blanca este año 2023 y se trabajará en medidas preventivas con la comunidad, en el marco de la participación que tiene nuestra institución en el Subcomité Medioambiental de la comuna de Cochrane. Esta se suma a las dos estaciones de monitoreo con las que cuenta la ciudad de Coyhaique, y la que se encuentra instalada en Puerto Aysén.

c. Programa Recambio de calefactores 2022

Localidad	Calefactores
Coyhaique	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 265 calefactores a pellet</li> <li>○ 78 aire acondicionado</li> </ul>
	343
Puerto Aysén	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 121 calefactores a pellet</li> <li>○ 152 calefactores a kerosene</li> </ul>
	273
Cochrane	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 89 calefactores a pellet</li> <li>○ 50 equipos a kerosene</li> </ul>
	139
Total Equipos Entregados	755

## 5 Economía circular y gestión de residuos

### **Viernes de Punto Limpio (octubre 2022, verano 2023)**

Esta iniciativa de carácter voluntario por parte de las y los funcionarios de la Seremi de Medio Ambiente tuvo el objetivo de entregar a la comunidad de Coyhaique un espacio donde poder llevar sus residuos de botellas plásticas, latas de aluminio, tapitas y pilas para enviar a reciclaje y de manera específica botellas de vidrios estándar para ser lavadas y reutilizadas a nivel local por productores de la zona.

La iniciativa tuvo la colaboración de las empresas Patagonia sin Residuos y Retorna Austral para hacer efectivo el envío de este material a reciclaje y el lavado para la reutilización del vidrio. Se estima que el total reciclado con la campaña fueron 332 kilos de PET y 138 kilos de latas de aluminio.

### **Campañas recolección de pilas y baterías**

El objetivo principal de esta campaña ha sido dar una oportunidad a la comunidad de disponer de manera segura las pilas en desuso y que no terminen en los sitios inadecuados o de disposición de residuos domiciliarios, así como también el generar conciencia en la comunidad regional sobre conductas sustentables y buenas prácticas para el manejo de residuos.

Por otro lado, las pilas también corresponden a un producto prioritario de la Ley 20.920. Así, durante el año 2022 se continuó realizando la campaña de reciclaje por tercer año consecutivo, logrando retirar 1.121 kilos de este residuo. Esta campaña se inició el 2016 gracias a la alianza entre la Seremía de Medio Ambiente y la empresa Edelayés.

En cuanto a baterías en desuso, corresponden a uno de los productos prioritarios contenidos en la Ley 20.920 y -durante el año 2022- se realizó una campaña entre el 27 de septiembre y 1er de octubre en la cual la coordinación fue realizada por Patagonia sin residuos y la fundación Patagonia



viva y contó con la colaboración de la Seremi de Medio ambiente para su difusión y lograr la meta de recolección de 25 toneladas de baterías en desuso

### **Limpieza de Playas**

Esta actividad se realiza cada año para conmemorar el día internacional de limpieza de playa y hacer sensibilización sobre residuos y espacio costero (30 septiembre), siendo tradicionalmente organizada por la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (Directemar), a través de la Dirección de Intereses Marítimos y Medio Ambiente Acuático (Dirinmar) de la Armada de Chile, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente.

Durante el año 2022 la actividad fue ejecutada en el sector de Bahía Acantilada en la comuna de Aysén y contó con la participación de diversas instituciones, donde la Seremi de Medio Ambiente gestionó la participación de los alumnos de los jardines infantiles Los Chilcos y el Gotitas de Lluvia de Puerto Aysén a través de la coordinación con el área de educación ambiental de la Seremía.

### **Tarea Teletón 2022**

Teletón, la SEREMI del Medio Ambiente y Bilz y Pap realizan cada año la Tarea “100.000 Familias Reciclando en #ModoBilzYPap”, y que tiene por objetivo educar y convocar a las familias a reciclar y reutilizar, demostrando que una botella plástica puede convertirse en otros elementos, con nuevos usos y vidas. Logramos la adhesión de 6 municipio de la región (Coyhaique, Río Ibáñez, Tortel, Cochrane, Guaitecas, y Aysén) y donde se logró juntar más de 700kg de botellas plásticas en la región.

### **Seminario Economía Circular**

Durante año 2022 se logró concretar un seminario para impulsar la temática de economía circular que llevó por nombre “Nuestros Residuos son un Mundo: Oportunidades de Reciclaje, Reutilización y Economía Circular”. El presente seminario fue desarrollado al alero de la Mesa de la Política Nacional de Educación para la Sustentabilidad PNEDS bajo la coordinación de la Seremi de Medio Ambiente.

Durante la actividad fue posible tener presentaciones desde el ámbito público y privado. Algunas de ellas fueron: “Hoja de Ruta Economía Circular”; “Economía Circular Acuícola ¿residuos o materia prima?”; “Proyecto Luxemburgo-Chiloé: avances y aprendizajes en prevención y economía circular en el archipiélago”; “Rescate y valorización de residuos acuícolas para encadenamientos productivos con recursos locales”; “El rol de las Empresas Gestoras de Residuos en la Economía Circular Colaborativa / Presentación de caso de éxito”.

### **Fondo para el Reciclaje (FPR) – Recicladores Base**

Durante el año y hasta septiembre del 2022 la Municipalidad Río Ibáñez, realizó la ejecución de proyecto denominado “Fomentando el Reciclaje desde Río Ibáñez” gracias a su adjudicación del Fondo para el Reciclaje.

Su iniciativa logró la capacitación y formación a 6 personas como recicladores de base; adquirir contenedores idóneos y realizar una campaña de educación y difusión para involucrar a la población en materia de reciclaje y aportar a la disminución de generación de residuos.

Respecto del FPR 2023, durante el año 2022 se abrió concurso y postularon de la región 3 municipios, siendo finalmente seleccionado el de Río Ibáñez para ejecutar un nuevo proyecto durante el año 2023-2024.

## 6 Evaluación ambiental: Evaluación dentro del Sistema de evaluación ambiental (SEIA)

La función central del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) es tecnificar y administrar el instrumento de gestión ambiental denominado "Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental" (SEIA), cuya gestión se basa en la evaluación ambiental de proyectos ajustada a lo establecido en la norma vigente, fomentando y facilitando la participación ciudadana en la evaluación de los proyectos.

Los proyectos que fueron sometidos a evaluación ambiental durante este período, fueron:

Nombre	Tipo	Comunas	Titular	Inversión (MMU\$)	Sector Productivo
Planta de Almacenamiento de para Uso Residencial, Comercial e Industrial Coyhaique	dia	Coyhaique	Gasco glp s.a.	5,0000	otros
Construcción Infraestructura Fundacional Universidad de Aysén etapa ii	dia	Coyhaique	Universidad de Aysén.	15,7507	inmobiliarios
Ampliación Extracción de Áridos en Pozo ubicado en ruta 240 km 18	dia	Aysén	Sociedad Finnlez y Ruiz Limitada.	0,6000	minería
Modernización y Modificación, Centro de Faenamiento Bahía Chacabuco	dia	Aysén	Mowi chile s.a.	0,2950	saneamiento ambiental
Proyecto Eólico Kosten Aike	dia	Coyhaique	Eólica Kosten Aike spa.	62,0000	energía
Declaración de Impacto Ambiental Almacenamiento de Agua de Interior Mina Javiera en Laguna Salitrosa	dia	Chile Chico	Compañía Minera Cerro Bayo Limitada.	1,0000	otros

### Fiscalización ambiental

El año 2022 se crearon 222 expedientes de fiscalización de las cuales 90 corresponden a denuncias donde destacan las elusiones por proyectos inmobiliarios (loteos). En el marco del Plan de Descontaminación Atmosférica de Coyhaique, se realizaron 82 actividades de fiscalización incluyendo controles a la calidad de la leña comercializada en el polígono saturado de la capital regional. En este último caso fue necesario el apoyo y resguardo de personal de Carabineros.



## 7 Gestión Presupuestaria de Recursos

### **Recursos Sectoriales**

Para el año 2022, esta secretaría regional ejecutó \$147.078.000.- millones de pesos, distribuidos en las diferentes áreas de la Seremía, siendo Calidad del Aire, en su Departamento de Calefacción Sustentable quien contó con los mayores recursos asignados para el año 2022.

### **Recursos FNDR**

Para el año 2022, se ejecutaron \$242.103.000.- asociados a los 4 Programas financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que se detallan a continuación:

- Programa de Difusión y Educación Ambiental en Calidad del Aire, COD BIP 400096240-0;
- Programa de Recambio de Calefactores Zona Saturada Coyhaique, COD BIP 30356377-0;
- Programa de Recambio de Calefactores Aysén - Cochrane, COD BIP 40011725-0;
- Programa Implementación Estrategia Regional de Biodiversidad, COD BIP 30356182-0.

## PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO 2023-2024



### 1. Democracia ambiental

Promoveremos la concientización y educación sobre el Acuerdo de Escazú, informando a la comunidad local sobre los objetivos, beneficios y alcances del acuerdo. Esto incluirá la realización de talleres, charlas y campañas de sensibilización en escuelas, comunidades locales, organizaciones civiles y otros actores relevantes.

#### a. Educación y participación ambiental

Se continuará promoviendo la concientización educación e involucramiento de la comunidad en la protección y conservación del medio ambiente, a través de nuestros distintos programas dirigidos a los municipios, comunidades educativas y ciudadanía en general. En ese contexto se dará cierre el Programa de Difusión y Educación Ambiental en Calidad del Aire, se potenciará la participación de los centros educativos a través de la organización de talleres, encuentros y capacitaciones para los docentes y educadoras; se apoyará el proceso de certificación de los municipios de la región y se robustecerá la postulación de las organizaciones sociales al Fondo de Protección Ambiental a través de capacitaciones para elaboración de proyectos.

### 2. Cambio climático

Durante el 2023 se sumarán \$22.500.000 millones sectoriales para el desarrollo de validación de los insumos del Anteproyecto Plan de Acción Regional de Cambio Climático, el cual se someterá a consulta ciudadana durante el segundo semestre del año 2023, para pasar al proyecto y su validación en el año 2024.

Se espera contar con un programa de Educación Ambiental en Cambio Climático a nivel regional, con financiamiento FNDR del Gobierno Regional de Aysén, que permita capacitar, sensibilizar y empoderar a la comunidad de la región en acciones de mitigación y adaptación. Además, proyectamos lo siguiente:

- Aprobación e implementación del Plan de Acción Regional de Cambio Climático Aysén;
- Coordinación y fortalecimiento Comité Regional de Cambio Climático - CORECC;
- Coordinación y apoyo para elaboración e implementación de los planes de acción comunal de cambio climático;
- Desarrollo de Programa de Educación Ambiental en Cambio Climático en la región;
- Continuar postulación de proyecto de eficiencia energética en la región de Aysén al Fondo Verde del Clima;
- Trabajo coordinado en el marco del convenio de colaboración entre Servicios Públicos, Academia y Centros de Investigación en actividades de investigación, educación y fortalecimiento en Cambio Climático.

### 3. Biodiversidad y recursos naturales

- Se enviará expediente de ampliación del Santuario de la Naturaleza (SN) Capillas de Mármol a nivel central para ingresar a Consejo de Ministros;
- Estudio de Calidad y Fragilidad Visual del Paisaje;
- Propuesta de Plan de Manejo para SN Capillas de Mármol;
- Evaluación del avance y cumplimiento de metas y acciones asociadas a la implementación del Plan de Manejo del AMCP-MU Pitipalena Añihué;
- Envío de Plan de Manejo AMCP-MU Tortel a nivel central para su visación y aprobación;
- Declaración del Humedal de Puerto Ingeniero Ibáñez, el cual será el primer humedal urbano de la región.

#### a. Proyecto GEF

- Constitución Comité Comunal de Cisnes Definición de Reglamento y Plan de acción 2024 del Comité Comunal;
- Diálogo y acuerdos con GORE, CORE, CRUBC y Parlamentarios Regionales;
- Encuentro Internacional de Mujeres Pescadoras;
- Inicio ciclo capacitaciones;
- Seminario Internacional de Turismo Acuático;
- Gira Técnica Acuícola a la región de los Lagos;
- Apoyo a SCAM y SNCAE.

### 4. Calidad del aire, ruido y olores

#### a. Planes de Prevención y Descontaminación Atmosférica

- Implementación del Plan de Descontaminación Atmosférica de Coyhaique;
- Implementar nuevo modelo de Programa de Recambio de calefactores con tecnologías más sustentables y amigables con el medio ambiente;
- Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica de Puerto Aysén;
- Desarrollar Estrategia Regional de Calidad del Aire;
- Ejecución convenio MMA - MINVU para Puerto Aysén y Cochrane;
- Coordinación para la ejecución del convenio de colaboración entre Servicios Públicos, Academia y Centros de Investigación;
- Desarrollo de licitación de construcción del proyecto de Calefacción Distrital en Escuela Agrícola.
- Se estima que los programas de recambio de calefactores para la Zona Saturada de Coyhaique, Puerto Aysén y Cochrane iniciarán sus postulaciones el último trimestre del 2023, conforme avancen los procesos de licitación.



## 5. Economía circular y gestión de residuos

Se mantendrán acciones como:

- Supervisión y acompañamiento adjudicación del Fondo para el Reciclaje;
- Campañas recolección de pilas y baterías;
- Limpieza de Playas;
- Tarea Teletón 2022;
- Alianza Quiero Mi Barrio.

## 6. Evaluación Ambiental - Evaluación dentro del Sistema de evaluación ambiental

El Servicio de Evaluación Ambiental sigue generando documentos que responden a la necesidad de establecer criterios técnicos para la evaluación de impactos ambientales, como parte de los nuevos lineamientos de la dirección ejecutiva del SEA para el período 2022-2026, es así como se ha iniciado la incorporación progresiva del Acuerdo de Escazú en la gestión ambiental territorial. Finalmente hay que señalar que otros de los lineamientos es la evaluación ambiental de calidad y la incorporación de la variable cambio climático en todos los procesos de evaluación ambiental regional.

## 7. Fiscalización ambiental

- Aumentar la cobertura sancionatoria;
- Incorporar el Acuerdo de Escazú en la dinámica regional en temas como el acceso a la información ambiental, la participación pública y acceso a la justicia;
- Aumento de cobertura de fiscalización usando herramientas de percepción remota y la coordinación intersectorial para detectar tempranamente desviaciones al marco regulatorio en algún sector productivo o titulares específicos



Anexo observaciones Consejo Consultivo Regional Aysén

CONSEJERO/A	OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>Patricio Valenzuela C. Sindicato de Trabajadores CONAF Aysén</p>	<p><b>Capítulo definiciones estratégicas ministeriales</b></p> <p><b>Página 2 (3 del pdf).</b> Corregir la <i>nota al pie n°1</i>, ya que aparece como fecha 20221. De igual forma, la cita o nota no es clara (disponible en A1 de DIPRES)</p>	<p>Corregido.</p>
	<p><b>Subcapítulo 1 Democracia ambiental, punto b</b></p> <p><b>Página 7 y 8 (8 y 9 del pdf).</b> Fondo de protección ambiental. Repetir encabezado de columnas si se corta el cuadro. El monto total del cuadro incorpora \$46.000.000, aun cuando el último proyecto o fila del cuadro indica que se devolvió ese dinero.</p>	<p>La aseveración que plantean es efectiva. 46 millones es el “monto adjudicado” para nuestra región en ese periodo, independiente que haya devoluciones o cierres de común acuerdo. Lo que debiera ocurrir es una re-adjudicación, pero en este caso no nos han dicho nada desde el nivel central.</p>
	<p><b>Página 8 (9 del pdf).</b> Fondo de protección ambiental. A continuación del cuadro aparece una nota (***) que no se relaciona a ninguna aclaración indicada en el cuadro.</p>	<p>Corregido.</p>
	<p><b>Página 9 (10 del pdf).</b> Consejo consultivo regional del medio ambiente. Incorporar una nota al pie que indique las modificaciones en la constitución del Consejo dadas por resolución exenta 798 (31/08/2022) de Delegación de Aysén, incorporando a Sindicato trabajadores CONAF Aysén e Inacap para periodo 2022-2024. Si hubiera otras modificaciones previas a esta sobre este ciclo del Consejo, también incorporarlas.</p>	<p>Incorporado.</p>
	<p><b>Subcapítulo 3. Biodiversidad</b></p> <p><b>Página 12 (11 del pdf).</b> Humedales. Incorporar la superficie del área propuesta como humedal urbano, además del nombre que recibiría.</p>	<p>Nombre Humedal: Vientos del Chelenko</p> <p>Superficie aproximada: 65,63 ha (es aproximada pues una vez esté recocado se oficializa la superficie).</p>

	<p><b>Subcapítulo 3. Calidad del aire, ruidos y olores. a.</b> Planes de prevención y descontaminación atmosférica.</p> <p><b>Página 13 (14 del pdf).</b> Implementación del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) Coyhaique. Aclarar los niveles de avance asociados a recambio de calefactores y revestimiento térmico. Los porcentajes de avance presentados no clarifican si se trata de una meta 2022 o de una meta final del plan de descontaminación. De igual forma, para el caso de recambio de calefactores es importante conocer si se ha desarrollado un seguimiento al uso adecuado de los equipos adquiridos para la comunidad.</p>	<p>Los niveles de avance asociados son totales o sea desde que parte el PDA hasta el año 2022, las metas finales para recambio son 15.000 en 8 años, es decir hasta el 2027, en el caso de MINVU son 7.000 subsidios en 10 años.</p> <p>Se han hecho estudios el año 2015 y 2018, además de una encuesta telefónica el año 2022. Así, se han hecho esfuerzos para hacerle un seguimiento a los artefactos instalados: trazabilidad del artefacto, calcular emisiones evitadas y mejorar la implementación del Programa de Recambio.</p>
	<p><b>Subcapítulo 3. Calidad del aire, ruidos y olores. c. Programa recambio de calefactores 2022.</b></p> <p><b>Página 14 (15 del pdf).</b> Se confunde la información presentada en este cuadro con la información presentada en punto a de este subcapítulo. De forma similar a observación a punto a, es importante conocer el avance relativo respecto meta 2022 sobre cada ítem.</p>	<p>El alcance de 61% de la meta de recambio (15.000 artefactos retirados) se ha realizado desde el año 2015 a diciembre de 2022. Además, los 755 calefactores recambiados en el año 2022 mencionados en el punto “c”, corresponden a un 5% de la meta de recambios establecidos en el Plan de Descontaminación Atmosférica.</p>
	<p><b>Subcapítulo 6. Evaluación ambiental: Evaluación dentro del Sistema de evaluación ambiental (SEIA)</b></p> <p><b>Página 16 (17 del pdf).</b> Fiscalización ambiental.</p> <p>Del total de 90 expedientes de fiscalización asociadas elusiones por proyectos inmobiliarios ¿cuántos de estos fueron sancionados?</p>	<p>El año 2022 se recibieron 90 denuncias, pero no todas fueron de elusión, destacan las 41 denuncias de loteos inmobiliarios.</p> <p>La oficina regional ha derivado, hasta el momento 22 expedientes para el análisis sancionatorio.</p> <p>La Superintendencia del Medio Ambiente ha requerido el ingreso al SEIA de 7 proyectos de loteos inmobiliarios. Sus carpetas son públicas y se encuentran disponibles en: <a href="https://snifa.sma.gob.cl/RequerimientoIngreso">https://snifa.sma.gob.cl/RequerimientoIngreso</a></p> <p>Diecinueve expedientes se encuentran en proceso. Hay varios en los que no ha sido posible obtener respuesta del titular inmobiliario y los antecedentes presentados en la denuncia son insuficientes para el análisis de elusión.</p>

		Puede ser ilustrativo explicar que la SMA separa el proceso de fiscalización (Constatación de hechos) del proceso de calificación jurídica de los hechos constatados. Luego de este segundo proceso el equipo legal respectivo determina si hay incumplimiento normativo y, en caso de haberlo, si hay mérito para sancionar o usar otra herramienta de cumplimiento.
Mónica Mora C. Universidad Austral de Chile	Respecto al SEIA, se señala que: "fomentando y facilitando la participación ciudadana en la evaluación de los proyectos". ¿Dónde podemos acceder a esta información (participación ciudadana) y ¿por qué no es parte de este informe?	Durante el período 2022 se llevaron a cabo procesos de Participación Ciudadana en cuatro proyectos, cuya información es pública y se puede encontrar en el siguiente link:  <a href="https://www.sea.gob.cl/participacion-ciudadana-y-consulta-indigena/proyectos-en-evaluacion-con-participacion-ciudadana">https://www.sea.gob.cl/participacion-ciudadana-y-consulta-indigena/proyectos-en-evaluacion-con-participacion-ciudadana</a>  Es necesario destacar que el Servicio de Evaluación Ambiental sigue generando documentos que responden a la necesidad de establecer criterios técnicos para la evaluación de impactos ambientales, como parte de los nuevos lineamientos de la dirección ejecutiva del SEA para el período 2022-2026, es así como se ha iniciado la incorporación progresiva del Acuerdo de Escazú en la gestión ambiental territorial.
	Respecto a los diversos programas de educación ambiental. Me gustaría saber si, contemplan a futuro, algún sistema de monitoreo y evaluación de la efectividad de estos programas.	No. Sin embargo, en el caso del FPA, en la formulación de proyectos las organizaciones deben indicar una estrategia de sostenibilidad ex post apuntando a lograr una efectividad y cumplimiento de los objetivos.
Florencia Benítez Y. Cicleayque	¿A qué Consejo Nacional se Refiere?  (Página 4)	Se refiere al Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030.
	En este párrafo, la primera frase no se entiende mucho. Yo habría puesto un punto después de certificación y habría dicho" para la comuna de Ibáñez, ésta obtuvo en nivel básico; las comunas .... obtuvieron el nivel medio...  (Página 6)	Se realizan los cambios en la redacción de este párrafo.



Ministerio del Medio Ambiente, **MMA**  
Servicio de Evaluación Ambiental, **SEA**  
Superintendencia del Medio Ambiente, **SMA**



**CUENTA PÚBLICA  
PARTICIPATIVA  
'23**

